



CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	37916.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, implemente, en el menor tiempo posible, las medidas necesarias para la recuperación de los 35 puestos de trabajo de la empresa UNIFE SA que explotaba la franquicia de Vittal en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, de forma absolutamente arbitraria e irregular.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La prepotencia patronal está al orden del día en la provincia de Santa Fe en tiempos donde lo más aconsejable es todo lo contrario.

Esta banca tuvo el privilegio de recibir un detallado informe de situación por la que atraviesan 35 familias de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Entre el día 26 de febrero y el 5 de marzo de 2020, la empresa UNIFE S.A., quien explotaba la franquicia de Vittal en Rosario, empezó con el despido de sus empleados.

En total fueron alrededor de 35 personas que prestaban servicio de forma directa, en relación de dependencia (enfermeros, paramédicos, despachadores, administrativos, etc) y de manera indirecta, como monotributistas (médicos, choferes de consulta, maestranzas, etc).



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- María Rosa Chevasco (17127235), Despachadora y Jefa de Operaciones, 24 años de antigüedad.
- Jorge Meras (20630346), Enfermero/chofer UTIM, 13 años de antigüedad.
- Raul Vergotini (11447982), Operador/Despachador, 13 años de antigüedad.
- Edgardo Fernández (28024029), Paramédico/chofer UTIM, 10 años.
- David Mancuso (25712971), Despachador, 8 años.
- Rocío Bastarrachea (33573131), Administración/Logística, 10 años.
- Nicolás González (34380866), Paramédico/ chofer UTIM, 8 años.
- Luis Gallino (29516085), chofer/Paramédico UTIM, 12 años.
- Juan Funes (10594528), chofer, 17 años.

A todos ellos les impidieron ingresar a trabajar, les hicieron una oferta a cambio de la renuncia y como la rechazaron los despidieron con causa.

- Germán Grego (21041309), Jefe Área Comercial, 13 años. Despido sin causa. Insuficiente renal crónico, está en lista de espera para transplante.
- Gonzalo López (31392943) Operador, 12 años. Le impidieron ingresar a trabajar, nunca le notificaron nada.
- Elizabeth Capella (30114426) Despachadora, 13 años. Despedida sin causa durante licencia por maternidad.
- Emanuel Winger (28565873) Despachador, 8 años. Despido con causa.
- Jonatan Wollert (34087975), Paramédico/chofer UTIM, 3 años. Despido con causa.

A ninguno de los empleados despedidos les abonaron los meses de febrero, marzo y la liquidación final.

Todas las personas se encuentran a la espera de juicios por indemnizaciones.

En el mes de marzo, al dar de baja la franquicia de VITTAL, Unife realizó una alianza comercial con EMERGER quien absorbió el resto de los empleados y comenzó a trabajar

los convenios con obras sociales y prepagas que pertenecían a Vittal, ahora como Emerger-Unife.

Unife es una empresa perteneciente al GRUPO UNION S.A., dirigida por Fernando y Guillermo Whpei, a su vez presidente de la Fundación Litoral, una sociedad civil sin fines de lucro que funciona en el Palacio Fuentes.

Los WHPEI, ex dirigentes de LT3 y Radio Rivadavia, también dirigen la Unión Provincial Asociación Mutual y Lancers S.A.

Por último, los despidos estuvieron a cargo de Pablo Dulko (apoderado de la firma), Claudio Dangelo (ex gerente. Ahora en emerger) Alejandro Del Gerbo (gerente operativo) Stella Bineli (asesora medica - empleada del municipio en la dirección



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

general de servicios de salud), Emilio Carle (coordinar mesa operativa), Julia Borra y Sergio Chá (abogados).

Los despidos mencionados y las formas de los mismos merecen una rápida acción correctiva y reparatoria de parte del Ministerio de Trabajo de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL